

Montevideo, 4 de agosto de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 23 – MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

Mensaje de Presupuesto 2017. El Directorio resolvió este Mensaje en el marco del contexto de enlentecimiento económico nacional, de acuerdo a las pautas determinadas por el Poder Ejecutivo, e incorpora medidas buscando mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En lo que hace a la proyección general, se estima que los ingresos serán unos 8.857 millones de dólares y los egresos 9.425 millones de dólares, por lo cual habría un déficit del orden de los 568 millones de dólares. Se verifica una nueva reducción en los gastos de funcionamiento respecto al presupuesto 2014, principalmente en bienes de consumo, servicios profesionales contratados y servicios no personales contratados. Adicionalmente se determina la equiparación para los grados de ingreso de los escalafones de servicios y oficios con el escalafón administrativo; se unifica el valor de las compensaciones de horario rotativo; también se unifica el valor en el caso de trabajo en zona turística incorporando la ciudad de Colonia; se eliminan los cargos previstos para atender el CTI neonatal que no se llevará adelante; y se dispone que para 2017 se podrán proveer dos de cada tres vacantes que se generen ese año. Se mantiene en lo sustancial el plan de inversiones, el que además queda proyectado para el quinquenio dentro del promedio de inversiones de los últimos años.

En materia de compromisos de gestión del Instituto, se establecen catorce indicadores: cuatro de gestión operativa general, siete de Prestaciones y tres en materia de recaudación.

Los objetivos de gestión que guían las acciones se pueden resumir en:

- .- Mejorar los tiempos de tramitación en las solicitudes de prestaciones y en la determinación de la incapacidad.
- .- Fortalecer el análisis y seguimiento de las certificaciones médicas, mejorando el control a través de auditorías externas e internas.
- .- Mejorar los tiempos de readjudicación de viviendas.
- .- Fortalecer la gestión de las organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil (Hogares de Ancianos, Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, etc.).
- .- Promoción de servicios de cuidados en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y además los dirigidos a las personas adultas mayores que viven en complejos habitacionales del BPS.
- .- Desarrollo del programa de turismo social;
- .- Focalizar la atención en salud, a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas portadoras de defectos congénitos y enfermedades raras desde todas las unidades del Centro Nacional Especializado en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER).

- .- Continuar con los proyectos para consolidar la gestión tributaria y en particular la mejora de la gestión de la recaudación y potenciar los mecanismos para desestimular la evasión y fomentar la inclusión.
- .- Mejora de servicios de atención al ciudadano a través de una estrategia multicanal.
- .- Continuar con la mejora de la gestión financiera a través de la optimización de los procesos de pagos, incluyendo los procesos telemático.
- .- Como objetivos de carácter interno, con repercusión indirecta y positiva en el ciudadano, lograr una disminución sensible en el nivel de ausentismo, la formación continua y especializada de los funcionarios, la mejora en la opinión de los ciudadanos respecto a los servicios del organismo, así como la adecuación y mejora de las dependencias e instalaciones.

Convenio de Promoción de la Lactancia Materna. Continuando esta política de nuestra institución aprobó la firma del undécimo convenio, en este caso con UCM, en el que proporcionaremos asesoramiento técnico en la materia.

Funcionarios pasan al escalafón profesional. En cumplimiento del Art. 46 del Presupuesto 2016 del BPS (Ya Está Resuelto de 9-4-2014) se dispuso que 4 funcionarios con cargos en el escalafón técnico -Licenciados en Fisioterapia- pasen a integrar el escalafón profesional, al haberse constatado que cumplen los requerimientos para integrar éste escalafón.

Becarias de Magisterio para Jardín del BPS. Continuando el programa de pasantías y becas se dispuso el ingreso de 2 nuevas becarias para atender los hijos de los funcionarios del instituto en nuestro Jardín Maternal.